



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, REFERENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DAR APERTURA A LOS TRABAJOS Y PROGRAMAR LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA COMISIÓN.

La Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, es responsable de los asuntos relativos a la gestión y desarrollo de la educación superior, así como de la promoción de la investigación científica, desarrollo tecnológico y sus aplicaciones para el progreso del país, tal como lo establece el numeral 8) del artículo 249 del Reglamento del Senado de la República.

Para dar apertura a los trabajos de la agenda legislativa, la Comisión realizó su primera reunión en fecha 2 de septiembre del año en curso, en la cual analizó los asuntos pendientes. En consecuencia, al revisar y analizar minuciosamente que algunos han perdido vigencia en el objeto para el cual fueron presentados, en cumplimiento al mandato de los artículos 172 y 285 del Reglamento del Senado, se decidió rendir informe desfavorable a las siguientes resoluciones:

- Resolución mediante la cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, la construcción de un centro de estudios universitarios en la provincia El Seibo, expediente No. 02234, de la autoría de la Sra. Yvonne Chahín Sasso.
- Resolución mediante la cual se le solicita al MESCYT el diseño y regulación sobre los planes de carreras técnicas y profesionales, acorde con la demanda y tendencia del mercado, expediente No. 00354

Con la finalidad de continuar revisando las iniciativas pendientes en la agenda legislativa, la Comisión decidió convocar para el próximo miércoles 9 de septiembre del año en curso. Para esta reunión, se decidió analizar las iniciativas enunciadas a continuación:

- Resolución mediante la cual se le otorga un pergamino de reconocimiento a la Lic. Jacqueline Malagón, expediente No. 00355, de la autoría de Cristina Lizardo Mézquita y José Hazim Frappier.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

- Proyecto de Ley de Estímulo a la Inversión, Desarrollo e Innovación Tecnológica, expediente No. 01295, de la autoría del senador Félix Bautista Rosario.

Para el conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la Comisión:



FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA
PRESIDENTE